

Bogotá 28 julio 2025

SENA - CFP-119212
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 11-1-2025-007575
29/07/2025 4:35:29 p. m.
Destinatario: _____

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO
Distrito capital

Asunto: Renuncia como instructora

Respetado Guillermo Adrián Linares Puentes:

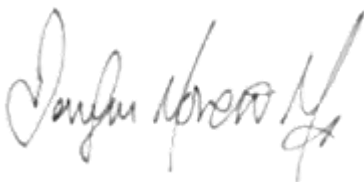
Por este medio y de manera formal hago llegar a usted la renunciar como contratista del SENA en el cargo de instructora de CMTC, el cual vengo desempeñando desde febrero 2025 con el contrato CO1.PCCNTR.7431175, por lo que, a partir de la 31 de julio 2025, finalizaré mi relación laboral con la empresa.

El motivo de mi renuncia obedece a situaciones ajenas a mi deseo y voluntad.

Es por ello que, a la vez, solicito se haga el cese de mi contrato CO1.PCCNTR.7431175 del año 2025, junto con los honorarios correspondiente por el período laborado y todo lo pertinente de ley a mi desvinculación.

Agradezco al SENA y al centro de manufactura en textil y cuero la grandiosa oportunidad, el crecimiento y las lecciones allí aprendidas que sin duda dieron y darán como resultado la indiscutible mejora de mi Ser, gracias y bendiciones.

Me despido, deseándoles los mayores éxitos. Atentamente,



Yennifer Moreno Murcia
1.032.417.938 Bogotá



11- 9212

Bogotá D.C.

Señora
YENIFER MORENO MURCIA
morenoyennifer2@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de terminación Anticipada de Contrato Radicado **11-1-2025-007575**

Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada en el Grupo de Administración de Documentos bajo el número 11-1-2025-007575, mediante la cual se solicita la terminación anticipada del Contrato No.CO1.PCCNTR.7431175, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.” me permito informar lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) reitera su compromiso con la eficiencia, agilidad y orientación al servicio de la ciudadanía, procurando siempre atender con oportunidad y eficacia los requerimientos presentados.

En virtud de lo anterior, se acepta la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7431175, suscrito el 11 de febrero de 2025. La terminación del citado contrato, cuya finalización estaba inicialmente prevista para el 23 de diciembre de 2025, surtirá efectos a partir del 31 de julio de 2025, inclusive. Por consiguiente, se establece como fecha límite para la presentación del informe final de ejecución y la entrega de los documentos de paz y salvo el día 31 de julio de 2025.

Adicionalmente, se aclara que la presente terminación no constituye una renuncia laboral, toda vez que la relación contractual se enmarcó exclusivamente en la modalidad de contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones complementarias vigentes. En consecuencia, no se generó vínculo laboral alguno con el SENA, ni se derivan derechos prestacionales propios de una relación de trabajo, siendo procedente únicamente el reconocimiento y pago de los honorarios efectivamente causados conforme a lo pactado contractualmente.

Agradecemos tener en cuenta la presente aclaración para efectos de continuar con el trámite de liquidación contractual, de acuerdo con la normativa aplicable y los procedimientos internos establecidos por la Entidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Claudia Janet
Gómez Larrotta

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA

Subdirector de Centro (E)

Manufactura en texto y cuero

Proyectó: Tatiana Rodríguez- Apoyo interventoría CMTC ^{tatiana rodriguez}

Revisó: Guillermo Adrian linares – Coordinador Académico 

Centro de Manufactura en Textil y Cuero
Dirección Avenida 30 No. 17b-25 Sur, Ciudad Bogotá D.C.- PBX 57 601 5461500



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7431175 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – YENNIFER MORENO MURCIA

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
FORMATO ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

CONSIDERACIONES: 1. Que el 9 de febrero de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.” 2. Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 23 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que la contratista Yennifer Moreno Murcia, mediante comunicación con radicado 11-1-2025-007575 del 29 de julio de 2025, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y/o liquidación a partir del 31 de julio de 2025, indicando lo siguiente: *“Respetado Guillermo Adrián Linares Puentes: Por este medio y de manera formal hago llegar a usted la renunciar como contratista del SENA en el cargo de instructora de CMTC, el cual vengo desempeñando desde febrero 2025 con el contrato CO1.PCCNTR.7431175, por lo que, a partir de la 31 de julio 2025, finalizaré mi relación laboral con la empresa. El motivo de mi renuncia obedece a situaciones ajenas a mi deseo y voluntad. Es por ello que a la vez, solicito se haga el cese de mi contrato CO1.PCCNTR.7431175 del año 2025, junto con los honorarios correspondiente por el período laborado y todo lo pertinente de ley a mi desvinculación. Agradezco al SENA y al centro de manufactura en textil y cuero la grandiosa oportunidad, el crecimiento y las lecciones allí aprendidas que sin duda dieron y darán como resultado la indiscutible mejora de mi Ser, gracias y bendiciones. Me despido, deseándoles los mayores éxitos. Atentamente.”* 4. Que el Señor Guillermo Adrian Linares Puentes, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por la contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. 5. Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 31 de julio de 2025, inclusive. 6. Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. 7. Que, debido a la presente terminación anticipada y/o liquidación del contrato, queda un saldo a favor del SENA de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.924.336)**, que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 7725 de 2025, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el día 31 de julio de 2025, y no hasta el día 23 de diciembre de 2025. 8. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el día 31 de julio de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$ 47.834.915
Valor adición o reducción del contrato	\$ 0



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7431175 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – YENNIFER MORENO MURCIA

Valor total del contrato	\$ 47.834.915
Valor bruto pagado al contratista	\$ 25.910.579
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 0
Saldo por reversar a favor del SENA	\$ 21.924.336

CLÁUSULA TERCERA: las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 7725 de 2025 queda un saldo a reversar a favor del SENA por la suma de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.924.336)** del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimiento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada y liquidación, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO** - Remítase la presente terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN** -De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN** - La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Judy Rodríguez interventoría *Judy Rodríguez*
Revisó: Yessica Castañeda- Abogada CMTC *Yessica Castañeda*

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-921210 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	Número de Compromiso:	7725	Valor Total:	47.834.915,00	Saldo por pagar:	21.924.336,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	1032417938	Tercero:		YENNIFER MORENO MURCIA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.7431175		Fecha:	11/02/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES. Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados CMTC						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				15525		50546125	2025-02-28	2.913.024,00	24.220,00	2.888.804,00	0570000470054537	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7431175	13-01-01-DT	Registro Contable Mes FEB 2025 CTO No CO1.PCCNTR.7431175 MORENO MURCIA YENNIFER ID 84601.598190
				29125		89974225	2025-03-31	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	0570000470054537	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7431175	13-01-01-DT	Registro Mes MAR 2025 CTO No CO1.PCCNTR.7431175 MORENO MURCIA YENNIFER ID 12847.417385 PSS 84192142
				41925		123639025	2025-04-29	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	0570000470054537	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7431175	13-01-01-DT	Registro mes abr 25 CTO No CO1.PCCNTR.7431175 Moreno Murcia Yennifer CC 1032417938 ID 83840.053333 PSS 85292263
				66025		163725325	2025-05-27	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	0570000470054537	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7431175	13-01-01-DT	Registro mes may 25 CTO No CO1.PCCNTR.7431175 Moreno Murcia Yennifer CC 1032417938 ID 09279.477109 PSS 86079603
				92725		211640625	2025-06-26	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	0570000470054537	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7431175	13-01-01-DT	Registro mes jun 25 CTO No CO1.PCCNTR.7431175 Moreno Murcia Yennifer CC 1032417938 ID 87746.885573 PSS 86905288
				114025		263832925	2025-07-30	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	0570000470054537	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7431175	13-01-01-DT	Registro mes jul 25 CTO No CO1.PCCNTR.7431175 Moreno Murcia Yennifer CC 1032417938 ID 90320.104066 PSS 87660342



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjcastane	JULIO CESAR CASTANEDA PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-25-5:16 p. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjcastane	JULIO CESAR CASTANEDA PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-25-5:16 p. m.	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

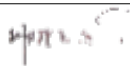
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

		Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante		Usuario Solicitante: MHjaplazas		JEISON ANDRES PLAZAS ROMERO	
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:		36-02-00-011-921210		CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	
		Fecha y Hora Sistema:		2025-06-06-10:40 a. m.			

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO																					
Con base en el CDP No: 2025 de fecha 2025-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle																					
Número:		7725		Fecha Registro:		2025-02-11		Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-011-921210 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C											
Vigencia Presupuestal		Actual		Estado:		Con Obligacion		Tipo de Moneda:		COP-Pesos		Tasa de Cambio:		0,00							
Valor Inicial:		41.395.599,00		Valor Total Operaciones:		6.439.316,00		Valor Actual:		47.834.915,00		Saldo x Obligar:		31.123.358,00							
TERCERO ORIGINAL																					
Identificación: Cédula de Ciudadanía		1032417938		Razón Social:		YENNIFER MORENO MURCIA						Medio de Pago:		Abono en cuenta							
CUENTA BANCARIA																					
Número:		0570000470054537		Banco:		BANCO DAVIVIENDA S.A.						Tipo:		Ahorro		Estado:		Activa			
ORDENADOR DEL GASTO																					
Identificación:		37705691		Nombre:		CLAUDIA YANET GOMEZ LARROTA						Cargo:		SUBDIRECTOR CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO - BOGOTA D.C							
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:		No		Num. Solicitud de Comisión:		Número:		CO1.PCCNTR.7431175		Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Fecha:		2025-02-11	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO																					
DEPENDENCIA		POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE		RECURSO		SITUAC.		FECHA OPERACIÓN		VALOR INICIAL		VALOR OPERACIÓN		VALOR ACTUAL		SALDO X OBLIGAR			
921245 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		Nación		10		CSF		2025-06-06		41.395.599,00		6.439.316,00							
										Total:		41.395.599,00		6.439.316,00		47.834.915,00		31.123.358,00			

Objeto:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES. Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados CMTC
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-02-28	2.913.024,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-03-30	4.599.511,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-30	4.599.511,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-30	4.599.511,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-30	3.526.292,00	3.526.292,00	NINGUNO


Firmado digitalmente por Monica Cuadros

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: YENNIFER MORENO MURCIA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD BOGOTA FECHA jueves, 31 de julio de 2025 REGIONAL DISTRITO 1.032.417.938

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

COMPLEJO SUR CENTRO MANUFACTURA TEXTIL Y CUERO

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7431175 DE 11 DE FEBRERO DE 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDOTÉRMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

X

Camilo Baeza

Camilo Baeza

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

X

Luz Janeth Rodríguez Iqra

Luz Janeth Rodríguez Iqra

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del
Contrato en las Regionales y Centros
de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

X

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración de
edificio; Contratación)

X

Vo.Bo.
ADM. COMPLEJO SUR
SENAVo.Bo.
ADM. COMPLEJO SUR
SENA

CONTABILIDAD

X

Luz Cabarcas A.

Luz Cabarcas A.

TESORERÍA

X

Katherine Silva Garavito

Katherine Silva Garavito

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/
ACADEMICA

X

Guillermo Linares

Guillermo Linares

BIBLIOTECA

X

BIBLIOTECA
ADM. COMPLEJO SUR
Bogotá, D.C.BIBLIOTECA
ADM. COMPLEJO SUR
Bogotá, D.C.

OTRO

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

X

Guillermo Linares

Guillermo Linares

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1032417938 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 30 de Julio de 2025 a las 00:24:19

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.7431175

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YENNIFER MORENO MURCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía 1.032.417.938

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados. 2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación. 5. Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación. 6. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros. 7. Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto. 8. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. 9. Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación. 10. Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA. 11. Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes. 12. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 13. Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C

PLAZO DE EJECUCIÓN: 312Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 11 de febrero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 23 de diciembre de 2025

TERMINACION ANTICIPADA: 31 de julio de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 23 de Abril de 2026

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE. PESOS M/CTE (\$47.834.915)

SUPERVISOR: GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía 80.003.566

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 47.834.915
Valor Ejecutado	\$ 25.910.579
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo por liberar	\$ 21.924.336

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Mantuvo una comunicación asertiva y respetuosa con el supervisor y con todas las personas involucradas en el desarrollo de las funciones asignadas.
Salvaguardó la Infraestructura física de los Centros de Desarrollo Comunitario, así como los equipos y maquinarias dispuestos en estos espacios para el desarrollo de cursos complementarios.
Presentó y entregó oportunamente la planilla de pago de la seguridad social, conforme a la normatividad vigente.
Asistió puntualmente a la reunión mensual del centro, de acuerdo con la programación establecida.
Participó activamente y promover la oferta educativa presencial y virtual correspondiente al año 2025.
Impartió la formación en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), haciendo uso adecuado y responsable de los recursos físicos provistos.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Rendió informes y reportes correspondientes a la formación complementaria de las fichas 3266064, 3263291, 3260768 y 3256829, así como de aquellas pendientes por crear, con fechas programadas para los días 15, 22 y 31 de julio.
Reportó en SOFIA Plus la verificación de la documentación de los aprendices al inicio y finalización de las fichas de formación complementaria.
Desarrolló el programa de formación complementaria asignado para las fichas 3266064, 3263291, 3260768 y 3256829, así como para aquellas pendientes por crear, con fechas programadas para los días 15, 22 y 31 de julio.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista desarrolló las funciones asignadas en el marco del contrato, dando cumplimiento a los compromisos pactados. No obstante, durante la ejecución del mismo se presentaron algunas novedades en el desarrollo de la formación profesional
--

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

SANCIONES:SI _____ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _____ BUENO X REGULAR _____ INSUFICIENTE _____

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO